

Bruselas, 16 de junio de 2023
(OR. en)

10539/1/23
REV 1

SOC 438
EMPL 305
SAN 369

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo Nombramiento de D. Martin RÖHRICH, miembro titular por Chequia, en sustitución de D. Jiří PUTNA, que ha dimitido

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D. Jiří PUTNA como miembro titular del citado Comité en la categoría de representantes de las organizaciones patronales (por Chequia).
2. En virtud del artículo 3 de la Decisión del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la creación de un Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo¹, el Consejo nombra a los miembros titulares y suplentes.

¹ DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, el Gobierno de Chequia ha presentado la siguiente candidatura para sustituir al miembro titular dimisionario para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 28 de febrero de 2025:

D. Martin RÖHRICH

Confederación de Asociaciones de Empleadores y Empresarios de la República Checa

Václavské nám 21

113 60 Prague 1

República Checa

Tel. +420 602582996

Correo electrónico: martin.rohrich@rohrich.cz

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
- a) adopte, como punto «A», la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro titular del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo; y
 - b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Proyecto de DECISIÓN DEL CONSEJO
de
por la que se sustituye a un miembro titular
del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Vista la Decisión del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la creación de un Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo², y en particular su artículo 3,

Considerando lo siguiente:

- 1) Mediante sus Decisiones de 24 de febrero de 2022³ y 29 de marzo de 2022⁴, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo para el período que concluye el 28 de febrero de 2025.
- 2) Ha quedado vacante un puesto de miembro titular en la categoría de representantes de las organizaciones patronales a raíz de la dimisión de D. Jiří PUTNA.
- 3) El Gobierno de Chequia ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

² DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

³ DO C 92 de 25.2.2022, p. 1.

⁴ DO C 143 de 31.3.2022, p. 3.

Artículo 1

Se nombra a D. Martin RÖHRICH miembro titular del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en sustitución de D. Jiří PUTNA, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 28 de febrero de 2025.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en

Por el Consejo
La Presidenta / El Presidente
